



Derechos Sociales ingresará una ayuda extraordinaria a los perceptores de la PCI y Pensiones no Contributivas

La consejera del área, Noemí Santana, anunció en el pleno de Parlamento la medida, que estará sustentada en la llegada de los 30 millones de euros de los fondos del programa de Lucha contra la Pobreza y Prestaciones Básicas

Santana explica que esta partida del Estado se incluye por primera vez en el presupuesto inicial, lo que garantiza su blindaje al convertirse en un derecho consolidado

La Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias ofrecerá en el mes de diciembre un ingreso extraordinario a los perceptores de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) y a los de las Pensiones no Contributivas, tal y como sucedió en diciembre del año pasado. Esta medida fue anunciada por la consejera Noemí Santana en el pleno del Parlamento de Canarias celebrado este martes tras una pregunta parlamentaria de Nuevas Canarias.

Santana afirmó que esta partida quedará consignada gracias a la llegada de los 30 millones de euros de los fondos de Lucha contra la Pobreza y Prestaciones Básicas de Servicios Sociales. A su vez, destacó que esta transferencia del Estado llega “por primera vez en una partida única y antes de que concluya el año, en el mes de octubre”.

La responsable regional de la Consejería informó al pleno de que, además, se trata de la primera vez en la que estos fondos se incluyen en el presupuesto inicial de la Comunidad Autónoma y no como una enmienda. “Esto significa que ya no habrá que pelearlos cada año, sino que pasan a ser un derecho consolidado para Canarias. Y esto es, sin duda, es un gran logro para nuestra tierra”, añadió.

Santana detalló cómo se van a utilizar esos fondos para que repercutan en la población que más lo necesita en las Islas, incidiendo en que ese ingreso extraordinario será recibido por los beneficiarios durante el mes de diciembre. “La principal partida de esos 30 millones de euros, una cantidad de 20 millones, irán directamente al bolsillo de las personas en situación de exclusión que más lo necesitan, es decir, aquellas que reciben Pensiones no Contributivas y la Prestación Canaria de Inserción”, expuso.

La consejera también reveló que cuatro millones irán destinados a la colaboración con los ayuntamientos, para el refuerzo de las Prestaciones básicas en Servicios Sociales, mientras que dos millones se destinarán a la compra a productores locales para distribuir, a su vez, entre las familias en peor situación social. Además, los otros tres millones serán destinados a entidades del Tercer Sector como refuerzo de sus acciones en la lucha contra la pobreza.

“Estos fondos son, sin lugar a dudas, una de las ayudas que vienen del Estado que más se van a notar en el día a día de muchas familias de Canarias”, concluyó Santana.